



Instituto Nacional de Bosques
 Más bosques. Más vida



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
 SECRETARÍA GENERAL
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 RECEPCIÓN VENTANILLA

001

Guatemala 07 de febrero de 2023
 Ref.G.074-2023

RECEBIDO
 08 FEB 2023

Hora: 11:00 Firma: _____

Registro Único de Expediente: _____

2023-11509
 Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
 GERENTE

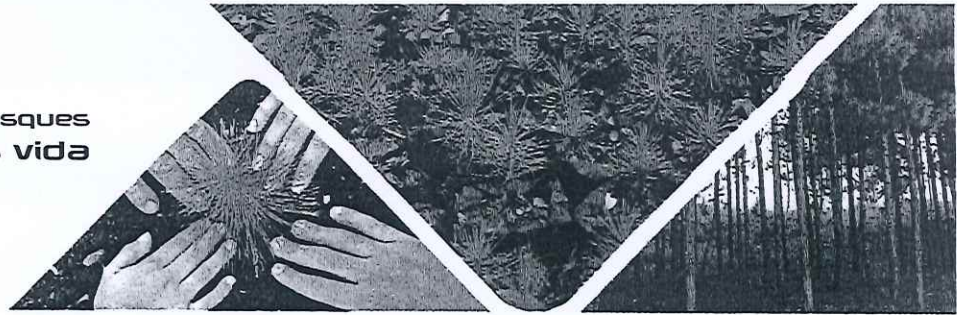
Señor
Edwin Martínez Cameros
 Ministro de Finanzas Públicas
 Su Despacho

c.c. Archivo





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 07 de febrero de 2023
Ref.G.075-2023

Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

~~Ing. Rony Estuardo Granados Mérida~~
GERENTE

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

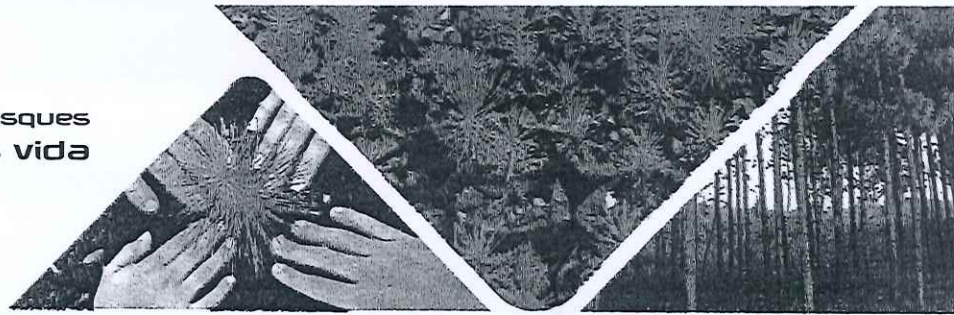
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
08 FEB 2023
FIRMA: *[Signature]* HORA: 11:16

c.c. Archivo

20574



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 07 de febrero de 2023
Ref.G.076-2023

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Edgar René de León Moreno
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECIIBIDO
08 FEB. 2023
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Hora: 11:53 Firma: *Aluska*



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 07 de febrero de 2023
Ref.G.077-2023

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2023**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,


Instituto Nacional de Bosques
GERENCIA
-INAB-

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

c.c. Archivo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIPIENTE
08 FEB 2023

A las 11:42 Hrs. Letras

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;

Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;

Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;

Acuerdo Gubernativo No. 341-2022 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2023.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

Enero 2023

Fecha de actualización:

6/02/2023

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida
8. Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria IINAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.
9. Metas asociadas al aporte	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
11. Monto anual del aporte	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.157,884,700.00)
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado	Ejecución	
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	1	8%	Q	41,338,687.00	Q	0.00%
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	8%				
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea							
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	246,400	2,934	1%				
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	0	0%				
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	223,000	2,934	1%	Q	47,315,069.50	Q	0.00%
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	23,400	0	0%				
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	6,500	40	1%				

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL									
3	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	650,000	44,746	7%				
3.1									
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	2,000	0	0%		Q 13,060,938.50	Q	0.00%
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	450,000	24,810	6%				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL								
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	7,880	156	2%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	320	6	2%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	850	0	0%		Q 55,735,005.00	Q	0.00%
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	17,000	66	0%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	50	0	0%				
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	50,000	291	1%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	70,000	493	1%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A		Q 435,000.00	Q	0.00%
TOTAL							Q 157,884,700.00	Q	0.00%

